



NOMBRE DEL ALUMNO: RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS

NOMBRE DEL PROFESOR: JULIO CESAR VAZQUEZ ESPINOZA

MATERIA: NOCIONES LEGISLACION AMBIENTAL

FECHA DE ENTREGA: 16/05/2020

"NOM's y criterios"

Como las normas oficiales mexicanas benefician o perjudican al derecho ambiental.

En este ensayo veremos un poco sobre el derecho ambiental y como las normas pueden beneficiar a esta rama del derecho.

Las normas ambientales son disposiciones legales que establecen, por acuerdo entre los distintos sectores de la sociedad, cuáles serán los niveles de sustancias contaminantes que serán considerados aceptables y seguros para la salud del ser humano y del medio ambiente.

En México, la normatividad ambiental encuentra su base en la Constitución Política. De ésta se derivan las diversas leyes, reglamentos y normas que rigen el país. Las Normas Oficiales Mexicanas, NOMs, son el instrumento jurídico que obliga a cumplir las especificaciones que determina la autoridad federal. En materia de calidad del aire, la normatividad está determinada particularmente por la Secretaría de Salud, y por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT. Ambas Secretarías han desarrollado NOMs enfocadas a la protección de la salud de la población y a la medición de los contaminantes, estas NOMs son:

Secretaría de Salud. Los criterios para evaluar la calidad del aire respecto al contaminante criterio; los valores normados para las concentraciones de contaminantes criterio en el aire ambiente.

SEMARNAT. Los métodos de medición para determinar la concentración de contaminantes criterio en el aire ambiente y los procedimientos de calibración de los equipos de medición

Adicionalmente, para apoyar el establecimiento de sistemas de medición de la calidad del aire, la SEMARNAT, en conjunto con otras dependencias, desarrolló el proyecto de Norma Oficial Mexicana, el cual tiene como objetivo: Especificar las condiciones mínimas que deben ser observadas para el establecimiento y

operación de sistemas de: monitoreo de la calidad del aire y de muestreo de contaminantes atmosféricos.

El cuerpo del proyecto de norma incluye distintos conceptos y criterios para facilitar el establecimiento y operación de sistemas de medición de la calidad del aire, desde la instalación de una estación de muestreo y/o monitoreo hasta la implementación de toda una red.

Con el propósito de confiar en la información que genera una estación de medición de calidad del aire y que además pueda ser comparada con la información que genere otra estación ubicada en una localidad totalmente distinta, el proyecto de norma pone especial énfasis en seguir un esquema de aseguramiento y control de calidad.

Con esto podemos apreciar un beneficio muy grande en las normas y secretarías en el tema ambiental con esto podemos ver un seguimiento en el derecho ambiental ya que el derecho mexicano se preocupa mucho en este aspecto.

El énfasis de este estudio se centra en las normas que se aplican especialmente los establecimientos de la industria manufacturera y, por consecuencia, en su efecto en las percepciones y actitudes ambientales de esos establecimientos. Esta atención centrada en la exigencia gubernamental y en la respuesta de las empresas tiene la finalidad de avanzar en el conocimiento de las responsabilidades ambientales del gobierno y la empresa privada en México.

Principios y orientaciones ambientales e introducir nuevos elementos sobre control, seguridad y participación. Pero aún había limitaciones, sobre todo para efectos de la implementación de la política. Por ejemplo, no se sentaban bases legislativas en materia de instrumentos económicos con fines ambientales.

La experiencia mexicana en la elaboración de una política ambiental y la aplicación de instrumentos de política es reciente, de apenas poco más de dos décadas

